

## ÍNDICE

Agradecimientos .....	2
Resumen.....	3
índice .....	5
CAPÍTULO I.- EL AGENTE ENCUBIERTO EN RELACIÓN A LOS ALCANCES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA FACULTAD DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LAS POLICÍAS.....	9
A.- MINISTERIO PÚBLICO .....	11
i.- Objetivos del Ministerio Público .....	12
ii.- Límites del Ministerio Público .....	18
B.- POLICIAS.....	22
i.- Obligaciones de las Policías en la Investigación.....	24
ii.- Actuaciones de las Policías sin orden previa.....	27
C.- AGENTE ENCUBIERTO .....	31
i.- Definición del Agente Encubierto .....	33
ii.- Regulación Del Agente Encubierto En el Ordenamiento Jurídico Nacional.....	37
iii.- Análisis de los aspectos jurídicos relevantes de la figura del Agente Encubierto.....	48
iv.- Cuadro comparativo del agente encubierto con otras técnicas de investigación.....	66
v.- Proyectos de ley en tramitación relativos a la figura del agente encubierto .....	70
CAPÍTULO II. EL AGENTE ENCUBIERTO EN EL DERECHO COMPARADO.....	85
B.- Argentina: Ley 23.737 (“Ley de Drogas”) .....	86
i.- Análisis de los aspectos jurídico relevantes de la figura del Agente Encubierto.....	86

ii.- Autorización judicial previa.....	88
iii.- Características del agente encubierto en su intervención.....	89
iv.- Formas de incorporación en el proceso penal de los antecedentes aportados por el agente encubierto.....	93
v.- Cooperación de los organismos de control y registro de identidad a la figura del agente encubierto. ....	97
vi.- Código Procesal Penal de la Provincia de Mendoza. ....	98
<b>x.- Formas de incorporación en el proceso penal de los antecedentes aportados por el agente encubierto. ....</b>	<b>103</b>
<b>xi.- Cooperación de los organismos de control y registro de identidad a la figura del agente encubierto.....</b>	<b>103</b>
B.- Alemania: Strafprozeßordnung – StPO (Código Procedimiento Penal Alemán).....	104
i.- Análisis de los aspectos jurídico relevantes de la figura del Agente Encubierto.....	104
ii.- Autorización judicial previa.....	105
iii.- Características del agente encubierto en su intervención.....	107
iv.- Formas de incorporación en el proceso penal de los antecedentes aportados por el agente encubierto.....	109
v.- Cooperación de los organismos de control y registro de identidad a la figura del agente encubierto. ....	110
C.- España: Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 que crea la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim).....	111
i.- Análisis de los aspectos jurídico relevantes de la figura del Agente Encubierto.....	111
ii.- Autorización judicial previa.....	112
iii.- Características del agente encubierto en su intervención.....	116
iv.- Formas de incorporación en el proceso penal de los antecedentes aportados por el agente encubierto.....	117

v.- Cooperación de los organismos de control y registro de identidad a la figura del agente encubierto.....	120
D.- Perú: Código Procesal Penal.....	120
i.- Análisis de los aspectos jurídico relevantes de la figura del Agente Encubierto.....	120
ii.- Autorización judicial previa.....	124
iii.- Características del agente encubierto en su intervención.....	126
iv.- Formas de incorporación en el proceso penal de los antecedentes aportados por el agente encubierto.....	133
v.- Cooperación de los organismos de control y registro de identidad a la figura del agente encubierto.....	134
CAPITULO III. EL AGENTE ENCUBIERTO EN LA JURISPRUDENCIA.....	135
A.- El Agente encubierto en la jurisprudencia nacional.....	135
i.- Afectación de derechos fundamentales: Derecho a la intimidad e inviolabilidad del hogar .....	136
ii.- Estatuto del Agente Encubierto y figuras afines .....	143
iii.- Agente Revelador o Provocador.....	153
iv.- Testigo protegido.....	156
B.- El agente encubierto en la Jurisprudencia Comparada .....	159
i.- Afectación de derechos fundamentales: derecho a la intimidad, Inviolabilidad del hogar, derecho a la defensa .....	160
ii.- Estatuto del Agente encubierto .....	168
CAPITULO IV. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD DE LA FIGURA DEL AGENTE ENCUBIERTO.....	179
A.- Criterios de admisibilidad de la figura del agente encubierto como técnica investigativa.....	179
<i>i.- La utilización del agente encubierto como técnica investigativa tiene que proteger bienes jurídicos de tal magnitud que puedan existir vulneraciones a derechos fundamentales.....</i>	180